

## **IEE APRUEBA SUSTITUCIONES Y REGISTROS DE CANDIDATURAS**

En Sesión Especial y como único punto de acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), aprobó por unanimidad de votos diversas solicitudes de sustituciones, al igual que, registros de candidaturas pendientes, para este Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Lo anterior, con base en el análisis de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el cual, se examinaron 250 expedientes de sustituciones y 16 registros, que fueron presentados por Partidos Políticos y Coaliciones a los cargos de Diputaciones al Congreso Local por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.

Cabe señalar, que la información antes mencionada será difundida de manera oficial por parte del IEE en sus estrados y página web, así como publicada por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en los periódicos de mayor circulación.

De esta forma, el IEE continúa cumpliendo sus principios rectores de imparcialidad y legalidad.